

# ACTA DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER

27/03/2012

## RELACIÓN DE ASISTENTES:

ORTEGA MOLINA, PALOMA

GARCIA SEOANE, JORGE

ISRA. SECRETARIA

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN

REPRESENTANTES DE PROFESORES

BARRIGÓN VÁZQUEZ, SANTOS

CALLE PURON, MARIA ELISA

GIL LOYZAGA, PABLO (excusa su asistencia)

RAMOS SANCHEZ, MABEL (excusa su asistencia)

REPRESENTANTE MASTER DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VISIÓN

SALAZAR CORRAL, JUAN JOSE

REPRESENTANTE DEL P.A.S.

GÓMEZ GARCÍA, MARIA VICTORIA

REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

OSTOS MOLIZ, FERNANDO

Siendo las 15:30 horas y bajo la presidencia de la Vicedecana de Estudiantes, Prf<sup>a</sup>. Ortega Molina, dió comienzo la sesión.

Por deferencia a la presencia del representante del Máster de Investigación en Ciencias de la Visión, se inicia la reunión con el 3<sup>er</sup> punto del orden día:

### **3. Estudio y aprobación de la solicitud del Reconocimiento de créditos por experiencia laboral, presentados por estudiantes del “Máster de Investigación en Ciencias de la Visión”.**

El Prof. Salazar, como representante del Máster, explica las circunstancias que concurren, para solicitar la aprobación de la Comisión para el reconocimiento de créditos de optatividad a algunos estudiantes de dicho Máster, por experiencia laboral.

Se aprueba que los alumnos presenten la solicitud de modificación de matrícula y de Reconocimiento (junto con la documentación acreditativa correspondiente), en el Registro de la Facultad, y la Secretaría procederá a formalizarlo.

Se acuerda que el máximo de créditos optativos a reconocer, será de 6 ECTS.

### **1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el 5 de marzo de 2012**

La Comisión la aprueba sin modificaciones.

## **2. Estudio y elaboración del informe del recurso presentado en el Vicerrectorado por la estudiante del Grado en Medicina GUADITOCA CHAVES AGUIÓN.**

La Prof<sup>a</sup>. Ortega expone y da lectura al recurso presentado por la estudiante del Grado en Medicina, tras la denegación del reconocimiento de la asignatura de “Fisiología Básica”, por asignaturas cursadas en los estudios de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, tras lo cual la Comisión acuerda que se le solicite a la interesada la presentación del programa de la asignatura del Máster en Análisis Clínicos, “Fisiología de los fluidos orgánicos”, para que pueda valorarse si procede o no el reconocimiento recurrido.

## **4. Ruegos y preguntas.**

- Se acuerda la Comunicación a la Comisión de Estudios de esta Universidad las Tablas de Reconocimientos aprobadas por esta Comisión, así como las Tablas ampliadas, tal como indica el art. 11 del Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster (BOUC 15/11/2010 y su posterior modificación publicada en el BOUC 10/11/2011).

- Reconocimiento de créditos de los estudios de Formación Profesional, Grado superior, la Prof<sup>a</sup>. Ortega informa acerca de lo tratado sobre este punto, en la reunión celebrada con la Vicerrectora de Grado.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 16:40 horas.